

PARANÁ, 08 OCT 2015.

VISTO

La Resolución N° 3625/12 CGE que aprueba el Reglamento de los Consejos Evaluadores Institucionales y la Disposición N° 004 DES del 20 de marzo de 2015 que aprueba la nómina de docentes integrantes de los Consejos Evaluadores Institucionales de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Luz María Céparo, DNI 24.093.675, integrante titular del Consejo Evaluador de la Escuela Normal Superior "Victorino Viale" de la ciudad de Viale, ha solicitado licencia por enfermedad;

Que, ante la situación generada, el Consejo Directivo de la Institución ha elevado el nombre del nuevo integrante del Consejo Evaluador Institucional, para proceder a su designación;

Que la Dirección de Educación Superior, conforme a lo establecido en el Anexo I de la Resolución N° 3625/12 CGE, debe proceder a la designación de los evaluadores;


Por ello;

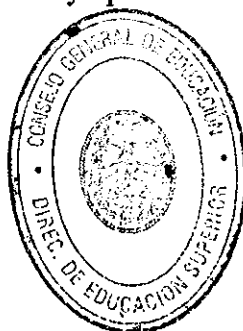
EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR

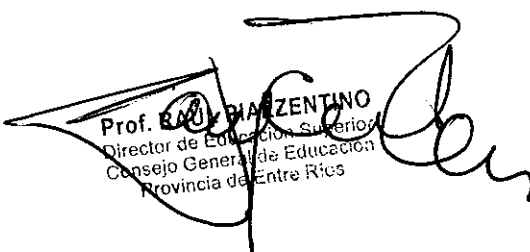
DISPONE:

ARTÍCULO 1° .- Designar a la Profesora Patricia Rubel, DNI N° 22.261.289, como integrante suplente del Consejo Evaluador de la Escuela Normal Superior "Victorino Viale" de la ciudad Viale, desde el 14 de septiembre de 2015 y hasta que se reintegre en las funciones la titular, Prof. Luz María Céparo.-

ARTÍCULO 2° .- Registrar, comunicar y oportunamente archivar.-  
YS

  
**YOLANDA N. SOTELO**  
Jefa Dpto. de Formación Docente  
Dirección de Educación Superior  
C.G.E.



  
**Prof. EMILIO BIANZANTINO**  
Director de Educación Superior  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos